



“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/11/16 Hs. 10:47.
Numero:	1774 Fojas: 8
Expte. N°	17/2013
Girado:	<i>[Signature]</i>
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 235 2016

Letra B. F.P.V.

Ushuaia, 31 de octubre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

Hugo V. Romero
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art.1º: Declarar de Interés Municipal el libro titulado “PROYECTO UMBRAL”, por su profundo contenido filosófico, político e histórico, y que será presentado por los autores entre el 22 y 29 de noviembre del presente año, en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Art2º: Hacer entrega de una copia autenticada de la Resolucion a los autores en oportunidad de la presentación.

Art.3º: De forma



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

"PROYECTO UMBRAL. Resignificar el pasado para conquistar el futuro", es una investigación con forma de libro que convoca a bajar los muros culturales que impiden asumir la personalidad social completa de nuestra patria, para que rescatando las vigencias y herencias que la nutren nos demos a la tarea de conquistar el futuro. De allí su nombre, umbral de lo vivido y de lo por vivir.

El **antiproyecto**, séptimo de los proyectos que Argentina ha vivido, es la negación de todos los proyectos anteriores, el de la Justicia Social fue su blanco inmediato; el del 80 en tanto desmantelo el Estado y las instituciones por ese proyecto creadas: el independentista, porque abdica de la soberanía y asume la sumisión económica, política y cultural; el hispano colonial por el pasaje al orbe anglosajón en cultura, idioma, derecho, religión (sectas); el jesuítico, sustituyendo el "realismo" por el posibilismo; el de los habitantes de la tierra, dando lugar a la depredación ecológica .

Este **antiproyecto** se prepara, instala y se concreta mediante la usurpación del poder autodenominándose "*Proceso de Reorganización Nacional*", cuando en realidad vino a desorganizar para someter. El enemigo último de este **antiproyecto** es el trabajo, lo diametralmente opuesto a la especulación que es lo que viene a imponer. Proceso de destrucción del trabajo que articula en dos momentos, el "militar" y el "democrático".

El objetivo del antiproyecto fue la entrega incondicional de la Argentina al orden financiero internacional, lo que transita varias etapas, la de "*la patria financiera*" de Martínez de Hoz, la de la "*patria contratista*" durante la presidencia de Raúl Alfonsín y la de la "*patria privatizadora*" durante la presidencia de Carlos Menem y hasta el saqueo desembozado perpetrado durante el gobierno de la Alianza.

El sujeto social desaparecido en esta etapa será el trabajo y el trabajador, en tanto el sujeto social emergente es el consumidor.

Esta obra nos alerta acerca de que la entropía es, en un ser vivo o en un sistema, la tendencia a la desorganización, al deterioro, a la descomposición. Esta desorganización es la que se propone el antiproyecto, el que para lograr sus fines -afirma- necesita que la democracia achique el estado a su mínima expresión, a un estado residual. La desorganización extrema es la muerte para el ser vivo, y la disolución para el cuerpo social, para la nación.

Lo que puede parecer retórico estuvo a punto de concretarse, denuncia Armando Poratti en uno de los capítulos. cuando en medio de la crisis de 2001/2002, los organismos financieros internacionales gobernaron directamente el país, proponiendo la dolarización de la economía, sustituir la banca local por banca off-shore, la regionalización, comenzando por la secesión de la Patagonia, suprimiendo provincias para reunirlas de acuerdo a la viabilidad del mercado y a geopolíticas sospechosas, en el medio de rumores del canje de deuda por territorio, derechos sobre la Antártida e instalación de bases estadounidenses.

Esta obra cuya declaración de interés filosófico, político e histórico propiciamos agrega como aporte.
virtuoso que es producto de la articulación de una dinámica grupal, de investigadores de gran nivel,
coordinados por Víctor Santa María (SUTERH) y Horacio Ghilini (SADOP), bajo la dirección Académica
de José Luis Di Lorenzo y Daniel Di Bártolo, y constituye un aporte a la modelización pendiente la que nos
propone asumimos.

Por todo lo anteriormente expresado solicito la aprobación del presente proyecto.

246
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



de la FLATEC (Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura). Secretario de Estadísticas y Defensa del Consumidor del Consejo Directivo de la CGT.

Víctor Santa María

Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Rentas y Horizontal (FATERYH). Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Rentas y Horizontal (SUTERH). Presidente del Centro Cultural Caras y Caretas. Editor General de la Revista Caras y Caretas. Editor responsable de la Colección Liberación Nacional. Compilador de la Colección Propuestas para salir del infierno (Fundación Octubre, 2006).

Daniel Esteban Di Bártolo

Profesor en Historia. Secretario Gremial del Consejo Directivo Nacional del SADOP (el sindicato de los docentes privados). Representante del SADOP ante el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción del Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Representante del SADOP ante la Paritaria Nacional Docente. Integrante del Consejo Gremial de la Enseñanza Privada. Presidente del Consejo de Administración de la Caja Complementaria de Previsión para la Actividad Docente.

José Luis Di Lorenzo

Abogado (UBA). Profesor de Derecho de la Seguridad Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Presidente del Instituto para el Modelo Argentino (IMA). Co-director de la colección Liberación nacional. Vicepresidente de la Asociación Civil Martín Castellucci. Autor y co-autor de una decena de libros y de numerosos artículos y columnas de opinión en diarios y publicaciones de Argentina y del exterior. Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Bs. As. (1987/1991). Ministro de Acción Social de la Provincia de Bs. As (1991). Subsecretario para la Reforma Política del Ministerio del Interior (1992/1993). Director del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (2000/2004).

Francisco Pestanha



Abogado especialista en derecho administrativo, docente universitario en la Universidad de Buenos Aires y ensayista. Secretario académico de la Comisión Permanente de Homenaje a FORJA. Presidente del Instituto de Estudios Estratégicos Malvinas, Patagonia e Islas del Atlántico Sur y Secretario del IMA. Autor, entre otros, de: FORJA, 70 años de Pensamiento Nacional (coautor) y ¿Existe un Pensamiento nacional?.

Mario Casalla

Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, donde es profesor regular e investigador principal en la Facultad de Psicología; Profesor en: Facultad de Filosofía de la USAL. Conferencista y profesor invitado en numerosas casas de altos estudios del país y del extranjero. Consultor en temas culturales y educativos. Asesor del Senado de la Nación. Su obra escrita ha recibido numerosos premios nacionales e internacionales. Su último libro es América Latina en perspectiva.

Catalina Pantuso

Licenciada en Sociología (UBA) y Periodista. Master en Gestión y Políticas Culturales del Mercosur. Dir. General de la Fundación Octubre, Consultora del BID (Programa de Educación Ambiental), Presidente de Kaleidoscopio SA, asesora de la Comisión de Turismo del Senado de la Nación y Coordinadora de los Premios Octubre. Creó y dirigió la Revista Soles.

Hugo Chumbita

Historiador, doctor en Derecho. Profesor e investigador de Derecho Público en la UBA. Profesor e investigador de Derecho Político, Historia Argentina e Historia Política Americana en la Universidad Nacional de La Matanza. Autor, entre otros, de: Jinete rebeldes; El secreto de Yapeyú; Hijos del país; Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (coautor).

Jorge Bolívar

Polítólogo y ensayista. Profesor en la USAL y en otras universidades nacionales. Autor, entre otros, de: Paternalismo y mundo nuevo; La sociedad del poder; El universalismo y el culto del poder en la sociedad global. Ha escrito artículos y columnas políticas en diarios y



revistas de la Argentina y del exterior. Ha sido director de Política y Director general de provincias del Ministerio del Interior entre 1973-1976.

Oscar Castellucci

Historiador e Investigador. Profesor titular de Identidad, Estado y Sociedad en Argentina y América Latina en la UN de La Plata. Director de la colección Juan Domingo Perón, los trabajos y los días, (Biblioteca del Congreso de la Nación). Miembro del Consejo Académico del Instituto de Altos Estudios Juan Domingo Perón. Miembro consultor del IMA. Presidente de la Asociación Civil Martín Castellucci.

Armando Poratti

Profesor y Doctor en filosofía (UBA, US). Profesor titular de Historia de la Filosofía Antigua (UNR, US); Investigador del Conicet y de la Academia Nacional de Ciencias. Fue miembro de la Asoc. de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales y del Sem. Inter. de Filosofía Pensar desde los márgenes; Madrid (CSIC); Buenos Aires; México. Publicó, entre otros: Diálogo, Comunidad y Fundamento; Política y metafísica en el Platón inicial; El 20 pensamiento antiguo y su sombra; Los Filósofos Presocráticos.



AUTORES

Gustavo Cirigliano

Nacido en la Ciudad de Buenos Aires, alcanzó su doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires en 1959. Fue profesor en las universidades Nacional de la Plata (1958), Syracuse U. (EE.UU. 1961), Nacional del Litoral (1963), del Zulia (Venezuela 1964), U.B.A. (1966), P.U. Católica del Perú (1976), U.N. Abierta (Venezuela, 1977), Nacional de Mar del Plata (1984), N. de la Patagonia (1986). Se desempeñó como Secretario Académico de la Universidad Nacional de Salta en 1972 y de la Universidad de Buenos Aires entre noviembre de 1975 y marzo de 1976, para luego exiliarse en Venezuela entre 1977 y 1980. De allí parte a España donde impartió cursos de Análisis Transaccional aplicado a la educación en las universidades de Alicante, UNED, Murcia, Sevilla, Autónoma de Barcelona, Granada, Cádiz y Politécnica de Madrid.

Es autor de más de 60 libros y publicaciones, prologando además otras tantas. Entre sus publicaciones se destacan "Filosofía de la Educación" (1967), "Educación y Política" (1969), "La Argentina Triangular: Geopolítica y Proyecto Nacional" (1975), "La Educación Abierta" (1983), "Educación y País" (1988), "Porque preciso luz para seguir" (1995), "Tangología" (2001) y "Metodología del Proyecto de País" (2002). Ha sido prologado por Jorge Luis Borges en el libro "Qué es la Argentina" (1970), y compartió la autoría del libro "Juicio a la Escuela" (1973) con el destacado pensador austriaco Iván Illich. Del mismo modo por el prestigio que adquirió en la temática de dinámica de grupos prologó el libro "Manual de dinámica de grupos" (1992) que tiene entre sus autores al importante psicólogo norteamericano Jack Gibb.

Gustavo Cirigliano es filósofo comprometido con nuestra Patria y con nuestro pueblo. Sus reflexiones surgen de la experiencia de nuestros dolores y de las vivencias de nuestras reiteradas esperanzas. Él es un verdadero Maestro de vida, que nos estimula a valorar nuestro enorme patrimonio cultural. Es un fiel exponente de nuestra capacidad de producir categorías de pensamiento propias y liberadoras.

Horacio Alfredo Ghilini

Profesor en Pedagogía, Filosofía y Ciencias de la Educación. Secretario General del SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares). Preside el CEPAG (Centro de Estudios para la Patria Grande). Secretario General Adjunto del Área Cono Sur y Andina

M